

Huancavelica, 21 de abril de 2022

OFICIO N° 0009-2022-CTVC/HUANCAMELICA

Señor(a)

Sr. Sandro Luis Martínez Lázaro

Directorio de la Dirección de Operaciones (DO)

Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh)

Presente. -

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0020-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: (#) 942153032
Telf. LIMA: (#)951864589

CASO

N° 0020-2022-CTVC/HVC-S

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	22/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MARTEL ROMERO YOMI	3. NÚMERO-DNI:	42682054
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	CASTROVIRREYNA
9. DISTRITO:	HUACHOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUACHOS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	ACTUALIZACIÓN SISFOH	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	HUACHOS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	06	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia se realizó entrevista a usuarios de diversos programas sociales, los cuales manifestaron su malestar respecto al SISFOH y la Unidad de Empadronamiento Local (ULE) del distrito de Huachos, identificándose el punto crítico descrito a continuación: **(Ver anexo 01)**.

1. DEMORA EN ATENCION DE ACTUALIZACION DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA

Durante la entrevista realizada por la vicepresidenta del comité local del distrito de Huachos pudo evidenciar que varios usuarios manifestaron su malestar, debido a que a la fecha no se actualiza su clasificación socioeconómica, habiendo solicitado la misma con anterioridad en la ULE del distrito. Este hecho podría afectar de manera directa a los ciudadanos, debido a que pueden ser desafiliados del programa sociales al que pertenecen.

De lo descrito, el equipo técnico regional detalla lo siguiente:

Se verifico que existen 02 personas que presentan el problema manifestado, cuyos datos son:

N° DNI	FECHA DE CADUCIDAD	PROGRAMA SOCIAL AL QUE PERTENECE
21812765	24/06/2022	JUNTOS
42682054	15/08/2022	JUNTOS

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) es la responsable de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de CSE, ante la DOF, y de ser el caso recoger la información de los hogares solicitantes de su ámbito local, de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin. Estas unidades se encuentran constituidas en las municipalidades distritales y provinciales.

Entre las responsabilidades que tienen conforme a la Directiva N° 06-2017-MIDIS, podemos citar algunas como:

- Asistir en el llenado de los formatos de solicitud vigentes.
- Aplicar la Ficha Socioeconómica Única (FSU) u otros instrumentos de recojo de datos en los hogares, de acuerdo con los documentos técnicos establecidos por la DGFO.
- Impulsar y promover la adecuada y oportuna atención a las solicitudes de CSE presentadas por las personas solicitantes.

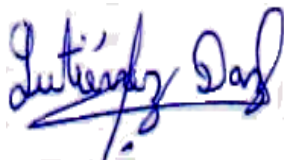
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones de veeduría y vigilancia acerca del cumplimiento adecuado del proceso de actualización de datos del SISFOH, se sugiere lo siguiente:

- Sugerimos al responsable mejorar los canales de comunicación (números telefónicos, WhatsApp y correos electrónicos) ya que los Usuarios y Potenciales Usuarios necesitan consultar/actualizar su información de su clasificación socioeconómica, y ante todo recibir una atención de calidad y oportunidad.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención V-007-2022-HVC-S. (01 folio).



.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regio

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención V-007-2022-HVC-S.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-007-2022-HVC-S	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 22 / 03 /2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		4. Documento-DNI:			
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento:		14. Provincia:			
15. Distrito:		16. CCPP/Dirección:			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 22 / 03 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia: CASTROVIRREYNA	
20. Distrito:		HUACHOS		21. CCPP/Dirección: HUACHOS	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
DURANTE LA ENTREVISTA A VARIAS USUARIAS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES SE PUDO IDENTIFICAR					
UN MALESTAR CON EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EMPADRONAMIENTO LOCAL (ULE) DEL DISTRITO DE HUACHOS					
EL CUAL HASTA LA FECHA NO REALIZO LA ACTULIZACION DE LA CLASIFICACIONES SOCIOECONOMICA DE 6 USUARIOS					
A MAS, MOTIVO POR EL CUAL HICIERON SU RECLAMO PARA QUE SEAN ATENDIDOS EN LA BREVEDAD POSIBLE					
DEBIDO A QUE ESTARIAN EN RIESGO POR QUE PERTENECEN A PROGRAMAS SOCIALES Y SON REQUISITOS					
INDISPENSABLES PARA SER BENEFICARIO.					
ESTE HECHO ESTARIA AFECTANDO A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS A PESAR DE HABERLO SOLICITADO CON					
ANTERIORIDAD Y QUE EL PERSONAL ENCARGADO A LA FECHA NO REALIZO NINGUNA ACTULIZACION YA QUE ES					
PARTE DE SUS RESPOSABILIDADES.					
LOS USUARIOS SOLICITAN UN CAMBIO DE PERSONAL ANTES QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO PUEDO GENERAR LA PSIBLE					
DESAFILIACION DEL PROGRAMA. TENIENDO EN CUENTA QUE DEBEN EXISITR VARIOS USARIOS AUN NO IDENTIFICADOS CON EL					
MISMO PROBLEMA					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja ☒ Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: MOISES CURIPACO HUILLCAS DNI: 45872857 CARGO: Resp. de Campo			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		